



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

SOLICITUDES PRESENTADAS ¹					PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN ²										
Solicitudes presentadas					Favorables		Desfavorables			Razones humanitarias			Archivos		
118.264					Estatuto de refugiado		17.266			39.776			2.200		
País de origen		Hombres		Mujeres		Protección subsidiaria		1.653			1.503			2.200	
País de origen		0-13 años		14-17 años		18-34 años		35-64 años		65+ años		País de origen			
Venezuela	40.906	64.541		53.723		1.084		1.084			País de origen				
Colombia	29.363	18.468		3.905		245		245			País de origen				
Honduras	6.792	59.311		34.928		226		226			País de origen				
Nicaragua	5.931	1.652		1.652		195		195			País de origen				
El Salvador	4.784	1.652		1.652		167		167			País de origen				
Territorio nacional		Puesto fronterizo		C.I.E.		Embajada		País de origen			País de origen				
108.773		7.020		2.164		307		País de origen			País de origen				
Provincia		Comunidad autónoma		Tasa de reconocimiento		Tasa de protección		País de origen			País de origen				
Madrid	55.118	Madrid, Comunidad de		55.118		Eritrea, Jamaica y		100,00%			Eritrea, Jamaica y				
Barcelona	11.711	Cataluña		13.270		Somalia		100,00%			Somalia				
Valencia/València	5.548	Andalucía		10.422		Libia		85,19%			Venezuela				
Melilla	4.273	Comunitat Valenciana		7.501		Irán		84,85%			Irán				
Málaga	3.853	País Vasco		4.826		Azerbaiyán		83,33%			Libia				
Total		Total		Total		Afganistán		83,12%			Azerbaiyán				
118.264		118.264		118.264		Total		5,24%			Total				
118.264		118.264		118.264		Total		71,32%			71,32%				

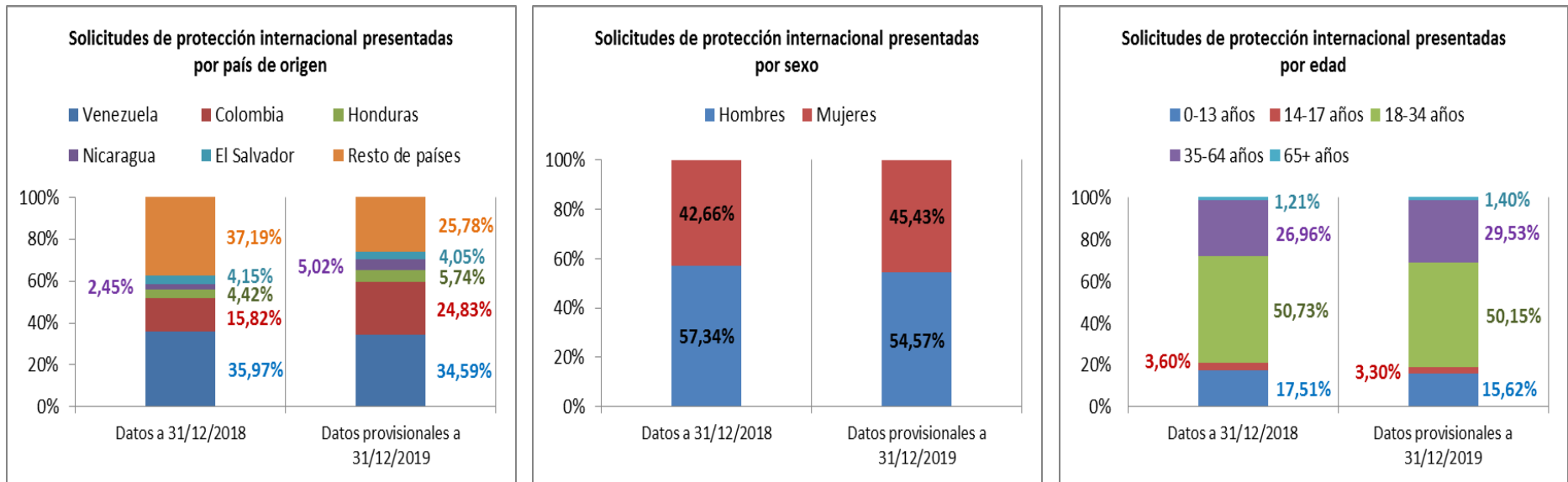
¹ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos. En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas ni las de reasentamientos

² En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos. En el cálculo de la tasa de reconocimiento y la tasa de protección (considerando también como favorables las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias) no se incluyen aquellos países para los que se han adoptado menos de diez resoluciones



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES





AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional NOTA METODOLÓGICA

Esta es una herramienta de difusión de la operación estadística 7874 *Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Propuestas de resolución elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).** Número de propuestas de resolución elevadas a la CIAR en respuesta a las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite. Con la excepción del número de propuestas de archivo (en los términos del artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen. Asimismo, se incluyen dos aproximaciones a la tasa de reconocimiento (por país de origen): una primera sin considerar las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias como resoluciones favorables, y otra considerándolas como tal (tasa de protección).